

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 9932** *Resolución de 13 de junio de 2018, de la Universidad de A Coruña, por la que se corrigen errores en la de 28 de noviembre de 2011, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Arquitectura del Paisaje Juana de Vega (Máster conjunto de la universidades de Santiago de Compostela y A Coruña).*

Advertido un error en el texto de la Resolución de 28 de noviembre de 2011, «BOE» número 11, de 13 de enero de 2012, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Arquitectura del Paisaje Juana de Vega, este Rectorado, según lo que dispone el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, rectifica y publica dicho error de la forma que se indica:

En la página 2056, después de «Plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Arquitectura del Paisaje Juana de Vega», se debe añadir: «Universidades participantes: Universidad de A Coruña y Universidad de Santiago de Compostela».

A Coruña, 13 de junio de 2018.—El Rector, Julio Ernesto Abalde Alonso.